

## HOJA DE VIDA

**OLGA LUCIA VARGAS**

Documento de identidad: c.c. 51.992.028  
Estado Civil: Casada  
Dirección residencia: Carrera 79 # 56b-38s  
Teléfono Residencia: 453 92 95  
Celular: (314) 489 52 77  
Correo electrónico: ollu-va@hotmail.com

### PERFIL PROFESIONAL

Administradora Turística con énfasis en mercadeo.

Poseo experiencia de 14 años en los siguientes aspectos relacionados con la operación de agencias de viajes: manejo del sistema de reservas Amadeus; expedición de tiquetes; organización de programas turísticos y organización de eventos; manejo del sistema de facturación Cavat; atención al cliente.

Manejo de los programas de Office Word y Excel.

### EXPERIENCIA LABORAL

#### **VIAJES CALITOUR**

Oficina del Ministerio de Educación Nacional  
Cargo: Tiqueteadora nacional e internacional  
Desde el 9 de julio de 1.999 hasta la fecha

Funciones principales: organizar los itinerarios de comisión de los empleados del Ministerio tanto a nivel individual como grupal; efectuar las reservas aéreas, hoteleras, de transporte terrestre, y planes turísticos.

Apoyar la organización de eventos como foros y seminarios.

Dirección: Carrera 7 No 72-34  
Teléfono :212 19 00

## **TRAVEL GIFT**

Cargo: Gerente Administrativa  
Del 13 noviembre de 1.995 al 15 de agosto de 1998

Funciones principales: atención al público en general y, en particular a miembros VIP del Club Lifestyles (organización de viajes de placer y turismo, reservas y expedición de tiquetes nacional e internacional), administración del personal de la agencia.

Dirección: Avenida 19 No. 103 - 32;  
Teléfonos: 602 60 60, extensión 850, ó 481 53 10

## **REGITOUR**

Cargo: Tiqueteadora nacional e internacional  
De junio 12 de 1991 a octubre 4 de 1993

Funciones principales: Atención al público; venta de paquetes turísticos; manejo de reservas y expedición de piquetes.

Dirección: Carrera 68D No. 13 - 67  
Teléfono: 292 13 30

## **FORMACION ACADEMICA**

Administradora Turística  
Fundación Profesional INPAHU, Bogotá  
Enero 1989 a diciembre de 1.991

Curso de perfeccionamiento en Administración y Mercadeo Turístico  
INPAHU  
De enero a julio de 1992

Bachillerato académico  
Colegio Nacional Femenino Antonia Santos  
1983-1988

|

Otros cursos y seminarios

Curso Básico de expedición de tiquetes nacionales  
AVIANCA  
Enero 1.992

Curso de Expedición de tiquetes  
UNITEC  
Mayo de 1.992

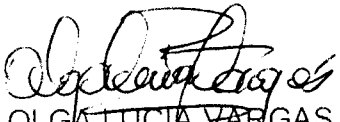
Curso del sistema de reservas Amadeus  
SAVIA  
Agosto de 1.997

**Referencias Personales**

Miguel F. Godoy  
Coordinador Nacional Programa Nuevo Sistema Escolar  
Ministerio de Educación Nacional  
Teléfono: 222 28 00, extensiones 2005 ó 2006

Pedro Molina  
Abogado  
Ambito Jurídico  
Legis  
422 55 55

Amparo Avila  
Asesor Comercial  
Avianca  
487 88 01

  
OLGA LUCIA VARGAS  
C.C/ No 51.992.028 Btá.



**INPAHU**

*En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional*  
**LA FUNDACION ESCUELA SUPERIOR PROFESIONAL INPAHU**

*Aprobada por Resoluciones 10.200 del 27 de junio de 1979 y 03365 del 11 de marzo de 1980, con Personería Jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 16971 Bis del 9 de octubre de 1981, en ejercicio de la facultad conferida legalmente y teniendo en cuenta que*

**Olga Lucia Vargas**

*c.c. 51.992.028 Bogotá*

*ha terminado sus estudios y cumplido con todos los requisitos académicos, como consta en el Acta de Grado No. 7020 de Julio 1992, le otorga el título de*

**Técnico Profesional**  
**Administración Turística**

en:

*En constancia refrendamos con nuestras firmas y sellos el presente Diploma que habilita para el ejercicio profesional de conformidad con lo establecido por el Decreto Ley No. 80 de 1980, Bogotá, D. E. a los 25 días del mes de Julio de 1992*

Rector

Vicerector Académico

Secretario General

0335-7020



**CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

*NUESTRA MISIÓN*

*Vigilar la gestión sobre el manejo de los recursos públicos,  
generando una cultura de control fiscal inspirada en  
principios morales y éticos.*

*NUESTRA VISIÓN*

*Tener una administración pública, fundamentada en la  
eficiencia y moralidad.*

**LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y  
JURISDICCIÓN COACTIVA**

**CERTIFICA:**

Que una vez revisado el Boletín de Responsables Fiscales No. 50 con corte a 30 de junio de 2007 el nombre del(a) señor(a) y su correspondiente número de identificación relacionado a continuación, **no figura reportado** en el citado boletín.

**No. Identificación: 51.992.028 Nombre: OLGA LUCIA VARGAS**

**Código de Verificación: 17839016**

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el documento de identificación coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este documento tiene vigencia hasta la publicación del Boletín número 51, en la Página Web de la Entidad, la cual se efectuará en el mes de octubre de 2007.

  
**MARIA AMPARO QUINTERO ARTURO**

Digitó y Revisó: **CJJIMENEZ**

Refrendó: **Ana Beatriz Larrota Castañeda, Lider Grupo Boletín**

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

Carrera 10 No. 17-18 Sótano Oficina 104 - PBX 3537700 Ext 3206 - 3207 - Bogotá, D.C. - Colombia - [www.contraloriagen.gov.co](http://www.contraloriagen.gov.co)

**SIBOR** Bogotá, D.C., Nivel Central

*lunes, 17 de septiembre de 2007*

*Página 1 de 1*

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

16:10:41

Hoja: 1 de 1

### CERTIFICADO ORDINARIO No.7244306


Bogotá, D.C. 5 de Septiembre de 2007

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, certifica que una vez consultado el sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI, el(la) señor(a) OLGA LUCIA VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 51992028 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

#### ADVERTENCIAS:

El presente certificado tiene vigencia de 3 meses a partir de la fecha de su expedición en todo el territorio nacional. La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. ( Artículo 174 Ley 734 de 2002 )



---

MAGALY ARAUJO MESTRE  
JEFE DIVISION CENTRO DE ATENCION AL PUBLICO - CAP

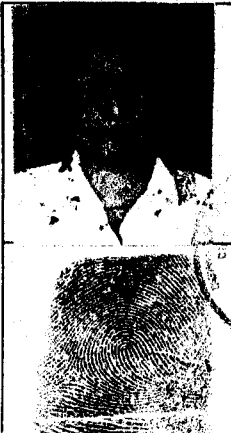
#### ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

COPIA COPIA

COPIA COPIA

INDICE DERECHO



cc 51992028 SEP Bta

Nombres: Olga Lucia

Apellidos: Correas

[Signature]  
- 5 SEP 2007  
FIRMA DEL INTERESADO

No. 17126594

-EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD

- 5 SEP 2007 CERTIFICA

QUE A LA FECHA, \_\_\_\_\_ EL PORTADOR DE ESTE DOCUMENTO, CUYA FOTOGRAFIA, IMPRESION DACTILAR DEL INDICE DERECHO Y NUMERO DE CEDULA DE CIUDADANIA QUE ANTECEDEN:

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES»

FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO DEL DAS AUTORIZADO